CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:30

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11058

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el nombre "Chaclacayo" proviene de una expresión aymara que combina las palabras 'chajlla' (carrizo) y 'kayo' (pie), que significa "al pie de los carrizos".

Que, la historia de Chaclacayo se remonta a la época colonial, caracterizada por la presencia de antiguos fundos, que fueron: Huascata, Morón, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, El Juzgado y Buenamuerte, sede del corregimiento.

Que, el fundo Chaclacayo se constituyó mediante la unión de las tierras de La Tuna, Tupacocha y San Damián, que originalmente eran propiedad de las comunidades indígenas asentadas en las zonas altas de Cocachacra.

Que, con el inicio de los servicios del Ferrocarril Central, Chaclacayo se vio beneficiado con una estación de parada (actualmente ubicada a la izquierda del ingreso al Club Residencial Los Girasoles), desde donde diariamente se transportaban recipientes de leche y jabas con gallinas hacia Lima para su venta.

Que, la creación política del distrito de Chaclacayo tuvo lugar el 24 de abril de 1940 mediante Ley N° 9080, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, en esta ocasión significativa, es esencial conmemorar y aplaudir los éxitos y progresos logrados por el distrito de Chaclacayo durante sus 84 años de historia, al mismo tiempo que renovamos nuestro compromiso con su crecimiento y prosperidad futura.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresa su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas del distrito de Chaclacayo, al celebrarse este 24 de abril del presente año su 84° aniversario de creación política como distrito.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **BAIGORRIA SEAS SERGIO ANTONIO,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales ediles, policiales, militares, eclesiásticas y grupos de la sociedad civil en general en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en Lima y el Perú.

Lima, 24 de abril de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2024 16:28:44-0500